



Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato

BASES REGULADORAS CERTAMEN

“ARTISTAS EN LA CALLE”

El Excmo. Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato en su afán por la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas tanto profesionales como aficionadas convoca este Certamen destinado a los artistas en sus diferentes disciplinas, siempre que éstas se adapten al espacio de la calle.

Este certamen se regulará por la presente bases.

1- PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos artistas (individuales o grupales), aficionados o profesionales de las diferentes disciplinas artísticas (música, teatro, circo, magia, esculturas humanas, danza, artistas plásticos, etc) siempre que éstas se adapten a la realización en la calle, pudiendo presentarse los seleccionados en anteriores ediciones.

2-CONDICIONES.

-El Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato establecerá una **compensación económica de 350€** a cada uno de los participantes.

-La duración del espectáculo musical propuesta tendrá una duración mínima de 30 minutos y máxima de una hora.

-Las actuaciones se realizarán durante los fines de semana de julio de 2026 (3,4,5,11,17,18,19,24,25,26) las horas de actuación serán asignadas por la organización (las fechas podrán sufrir modificaciones a criterio de la organización)

3-INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar hasta el día 1 de mayo de 2026. Mediante este enlace:

<https://forms.gle/J7hxN8vg57d2KtgN7>

4-SELECCIÓN:

-De todas las propuestas recibidas se seleccionarán 8 finalistas y 4 reservas.

-La selección se llevará a cabo por la concejalía de Humanidades y Turismo del Ayuntamiento de Villamuriel.

-Las propuestas seleccionadas, así como las reservas será debidamente informadas por la organización.

-Si el equipo de selección considera insuficientes las propuestas presentadas podrá decidir que no se celebre dicho concurso, así como descartar alguna propuesta por motivos justificados.

5- CONDICIONES TÉCNICAS:

-La organización facilitará a los artistas y compañías el espacio adecuado y dotado con toma de corriente (en caso de que sea necesario), siendo por cuenta de aquellos el equipo técnico y artístico que pudieran necesitar para la actuación.

-Los participantes serán responsables de su espectáculo (la organización no se hace responsable de daños sufridos por los participantes como consecuencia de una actuación indebida de su actividad o que incumpla las presentes bases), al igual que asumirán cualquier gasto que pudiera generarse en concepto del pago de derechos de autor, transporte u otros gastos.

-Si se utilizan materiales peligrosos (fuego, pirotecnia, etc.), deberán reflejarse en la ficha técnica, para que la organización evalúe los riesgos derivados y adopte las medidas preventivas oportunas.

6- PREMIOS:

-Se establece un **único premio de 500€** que será entregado por un jurado que designe la concejalía de Humanidades y Turismo del Ayuntamiento de Villamuriel.

-El ganador se anunciará y comunicará a los interesados.

8- ACEPTACIÓN

La Participación en dicho certamen implica el obligado cumplimiento de estas bases

9-SUSPENSIÓN

En caso de suspensión ésta eliminará cualquier acuerdo con los seleccionados y dejará sin efecto las presentes bases.

Contacto: 638 65 61 22. cultura@villamurieldecerrato.es www.villamuriel.es